

DES:	Facultad de Derecho
PROGRAMA EDUCATIVO	Licenciatura en
	Derecho
Tipo de materia:	Profesional-obligatoria
Clave de la materia:	A906
Semestre:	
Área en plan de estudios:	Formación profesional
Créditos:	6
Total de horas por semana:	4
Teoría:	4
Trabajo extraclase:	2
Total de horas por	
semestre:	64
Materia requisito:	Amparo I
Fecha de actualización:	Noviembre 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DE CHIHUAHUA

FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO:

AMPARO II Clave:

O8USU4051Y

Propósitos del Curso: Analiza el contenido de la decisión final del juicio de Amparo

COMPETENCIAS	DOMINIOS COGNITIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
COMPETENCIAS. (Tipo y nombre).	DOMINIOS COGNITIVOS. (Objetos de aprendizaje:temas y subtemas).	DOMINIOS COGNITIVOS. (Objetos de aprendizaje: temas ysubtemas).
COMPETENCIAS BASICAS:	In tramitación del juicio de amparo indirecto I. Normas procesales que rigen el juicio de amparo II. Presentación de la demanda A. Plazos B. Contenido C. Formas de manifestar voluntad 1. Firma autógrafa 2. Firmas electrónicas válidas D. Copias de traslado E. Órgano competente para	

jurídica.	III. Desechamiento en el auto	
juliuloa.	inicial	
	IV. Prevenciones previo a	
	admisión	
	V. Admisión de la demanda	
	A. Personalidad	
	B. Emplazamiento	
	C. Fecha para audiencia	
	constitucional D. Requerimiento de informes	
	justificados	
	1. Contenido de	
	informe justificado	
	2. Consecuencias de	
	su omisión	
	VI. Procedimiento especial por	
	declaratoria general de	
	inconstitucionalidad	
	VII. Ampliación de la demanda A. Plazo	
	B. Supuestos	
	VIII. Pruebas	
	A. Oportunidad para su	
	ofrecimiento	
	B. Principio de limitación	
	probatoria	
	1. Excepciones	
	C. Carga de la prueba D. Valoración de la prueba	
	E. Documentales	
	1. Públicas ofrecidas	
	en juicio en línea	
	F. De preparación previa	
	1. Plazo para su	
	ofrecimiento	
	2. Preparación y desahogo	
	a) Pericial	
	b)	
	Testimoni	
	al	
	c) Inspección	
	judicial	
	d) Informes e) Medios	
	e) Medios electrónicos	
	f) Científica	
	g) Otras	
	IX. Audiencia constitucional	
	A. Suspensión	
	B. Diferimiento	
	C. Sentencia o resolución que	
	pone fin al juicio 1. Dentro de la	
	audiencia	
	2. Fuera de la	
	audiencia	
	Objeto de Aprendizaje II	
	<u>Tramitación del juicio de</u>	
	amparo Directo	

I. Naturaleza de amparo casación I. Preparación del juicio A. Excepciones B. Definitividad 1. Violaciones procesales reclamables a) Trascender al resultado del fallo b) Causar agravio al quejoso II. Presentación de la demanda A. Plazos B. Contenido C. Copias de traslado D. Órgano competente para recibirla III. Obligaciones de responsable como auxiliar en la materia A. Omisión en la tramitación B. Notificaciones C. Informe justificado 1. Contenido D. Remisión a Tribunal Colegiado de Circuito IV. Admisión V. Prevenciones previo a admisión VI. Desechamiento por el Presidente del Tribunal Colegiado de Circuito VII. Admisión de la demanda VIII. Amparo directo adhesivo A. Plazo B. Procedencia C. Reglas aplicables IX. Limitación probatoria	
Sentencia o resolución que pone fin al juicio	
Objeto de Aprendizaje III	
Procedencia del Juicio de Amparo	
 X. Amparo Directo A. Procedencia B. Forma de impugnar normas generales 1. Efectos de sentencia C. Recurso de revisión contencioso administrativo XI. Amparo indirecto A. Contra normas generales 1. Control concreto de constitucionalidad 2. Oportunidad 3. Heteroaplicativas y autoaplicativas a) Teoría de individualización condicionada e incondicionada 4. Autoridades que se 	

- señalan como responsables
- Impugnación en procedimientos seguidos en forma de juicio
 - a) Violaciones procesales
 - b) Actos de imposible reparación
- Diferencia entre primer acto de aplicación de la norma o subsecuentes
 - a) Excepciones
- Contra normas declaradas inconstitucionales por jurisprudencia
- Forma de impugnar constitucionalidad de normas procesales que rigen el juicio de amparo
- 9. Efectos de la sentencia
- B. Contra actos u omisiones de autoridades distintas a tribunales
 - Acto de autoridad para efectos de juicio de amparo
 - Acto de autoridad de acuerdo a su naturaleza jurídica
- C. Contra actos, omisiones o resoluciones provenientes de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio
 - Resolución definitiva
 - yiolaciones procesales que trasciendan al resultado del fallo
 - Actos de imposible reparación
- D. Contra actos de tribunales fuera de juicio o después de concluido el juicio
 - Inicio y conclusión de un juicio para efectos de la procedencia de la demanda de amparo
 - 2. Procedencia contra actos fuera de juicio
 - 3. Procedencia contra actos después de concluido el juicio
 - Actos con
 autonomía propia

b) Actos vinculados directamente con la ejecución de la sentencia c) Procedimientos de remate E. Contra actos de imposible reparación actualizados durante un proceso jurisdiccional seguido ante tribunales 1. Abandono de la teoría de las violaciones procesales de grado predominante o superior F. Contra actos que afectan a persona extraña a juicio 1. Persona extraña stricto sensu 2. Tercero equiparado a persona extraña a) Supuestos para la pérdida de dicho carácter G. Contra omisiones del ministerio público 1. Recurso innominado previsto en el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales H. Contra actos que inhiban o declinen competencia 1. Momento para su impugnación I. Contra actos de la COFECE y la IFT 1. Contra normas generales emitidas por éstos órganos 2. Facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo 3. Normas administrativas de carácter general de	
del Poder Ejecutivo 3. Normas administrativas de	
Objeto de aprendizaje IV. <u>Suspensión del acto</u> <u>Reclamado</u>	
XII. Generales A. Concepto B. Fundamento constitucional C. Principios que la rigen	

- D. Como parte del derecho humano de acceso a la justicia
- E. Naturaleza y características como medida cautelar
 - 1. Instrumentalidad
 - 2. Flexibilidad
 - Provisionalmente ausencia de audiencia de parte
 - 4. Transitoriedad
 - Requisitos de efectividad
- XIII. Actos no susceptibles de suspensión
 - A. Por fundamento constitucional
 - B. Por fundamento legal
- XIV. Actos susceptibles de suspensión
- XV. Tipos de suspensión
 - A. De plano
 - Actos del artículo 15 de la Ley de Amparo y 22 de la Constitución General
 - B. De oficio en vía incidental
 - C. A petición de parte
 - 1. Momento para su solicitud
- XVI. Sustanciación en cuadernillo incidental
 - A. Suspensión provisional
 - 1. Concepto
 - 2. Duración
 - B. Informe previo
 - 1. Plazo
 - 2. Contenido
 - 3. Consecuencias de su omisión
 - C. Pruebas
 - Estándar probatorio requerido
 - Manera de ofrecer las pruebas en cuadernillo principal e incidental
 - Documental
 - 4. Inspección judicial
 - 5. Testimonial
 - D. Audiencia incidental
 - Supuestos de diferimiento
 - E. Suspensión Definitiva
- XVII.Momento en que surte efectos
- XVIII. Modificación a la suspensión
- XIX. Elementos a analizar para la concesión de la suspensión a petición de parte
 - A. Solicitud expresa
 - B. Existencia de la norma,

omisión o acto reclamado Tipos de actos reclamados C. Existencia de interés jurídico o legítimo Estándar probatorio para su acreditación D. Apariencia del buen derecho E. Perjuicio a interés social o contravención de disposiciones de orden público Supuestos de 1. presunción Su ponderación con la apariencia del buen derecho F. Peligro en la demora Daños o perjuicios a terceros 1) Garantía (1) Material penal Materia Fiscal Materia (3) Laboral (4) Derecho al medio ambiente (5) Excepciones Contragarantía XX. Diferencia en requisitos para su concesión según el interés con que se comparece al juicio de amparo XXI. Particularidades en materia penal XXII. Efectos Tradicionales A. Innovadores a partir de la Ley de Amparo de abril de 2013 Restitutorios o de 1. tutela anticipada Jurisprudencia aplicable de la Décima y Undécima época Abandono de la teoría de los actos consumados y de tracto sucesivo XXIII. Suspensión en amparo directo

Sustanciación ante

autoridades con lo ordenado en

Incidente por exceso o defecto en el cumplimiento

de la suspensión

responsable

Materia laboral

Materia penal Incumplimiento de

la suspensión

A.

B.

C.

XXIV.

1. Plazo para su promoción 2. Órgano competente 3. Contenido del escrito inicial 4. Informe de autoridad 5. Audiencia XXV. Plazo para la autoridad responsable para rectificar errores o subsanar deficiencias A. Denuncia ante el Ministerio Público de la Federación B. Delito previsto en la fracción III del artículo 262	
de la Ley de Amparo Objeto de aprendizaje V.	
Sentencia de Amparo	Analiza las pruebas de
XXVI. Principios y elementos que regulan la sentencia de amparo A. Congruencia B. Exhaustividad C. Claridad y Sencillez D. Resolución de la cuestión efectivamente planteada E. Fundamentación y motivación F. Pro actione G. Relatividad 1. Formula otero 2. Su reinterpretación a partir de la resolución del amparo en revisión 1359/2015 3. Omisiones legislativas 4. Declaratoria General de Inconstitucionalidad H. Estricto derecho 1. Concepto y doctrina XXVII. Suplencia de la queja A. Concepto y doctrina B. Teleología para igualdad material C. Establecimiento en 1917 D. Supuestos de aplicación 1. Normas declaradas inconstitucionales 2. Menores e incapaces 3. Personas con discapacidad 4. Orden y desarrollo de la famillia a) Excepciones 5. Materia penal a) En favor del inculpado b) En favor de la víctima u ofendido (1) Excepciones 6. Materia laboral 7. Materia agraria 8. Personas con clara desventaja social 9. Violación evidente de la ley	acuerdo con su clasificación y valoración. Carga procesal y etapas dedesahogo.

10. En amparo directo y recurso de queja E. Forma de aplicación y límites 1. Limitada a supuestos de aplicación 2. Obstáculos procesales 3. En amparo directo 4. En casos de vicios formales, procesales y de fondo 5. En caso de emplazamiento XXVIII. Elaboración y contenido de la sentencia de amparo A. Estructura 1. Resultandos 2. Considerandos 3. Resolutivos B. Orden de los considerandos de la sentencia 1. Pronunciamiento sobre competencia 2. Identificación clara y precisa de los actos reclamados 3. Existencia de los actos
reclamados 4. Estudio de causales de improcedencia y sobreseimiento 5. Estudio de conceptos de violación a) Fundados b) Infundados c) Inoperantes 6. Decisión 7. Efectos a) Momento en que se surten (1) Materia penal
Objeto de aprendizaje VI. <u>Cumplimiento de la Sentencia</u> <u>de Amparo</u>
XXIX. En amparo indirecto A. Primera Fase. De la ejecución de la sentencia 1. Órgano que sustancia 2. Cuantificación de prestaciones 3. Cumplimiento sustituto 4. Incidente innominado para determinar la manera de cumplir 5. Personas y autoridades vinculadas al cumplimiento de la sentencia 6. Requerimientos a) Notificaciones a autoridades responsables b) Superior jerárquico de autoridades responsables

cumplimento (1) Excepciones 7. Vista a las partes sobre el informe de cumplimiento 8. Resolución a) Total y cabalmente cumplida la sentencia b) Autoridad incurre en exceso o defecto en el cumplimiento c) Imposibilidad material o jurídica para cumplir d) No se cumple la
sentencia (1) Multa (2) Apertura de incidente de inejecución de sentencia
B. Segunda fase. Del incidente de inejecución ante el Tribunal Colegiado de Circuito 1. Revisión de la tramitación del inferior jerárquico a) Reposición del procedimiento 2. Remisión de autos a la Suprema Corte de
Justicia de la Nación C. Tercera fase. Del incidente de inejecución ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 1. Notificación a autoridades obligadas al cumplimiento 2. Revisión de la tramitación por inferiores jerárquicos y eximentes de responsabilidad 3. Resolución a) Separación de funcionarios omisos b) Consignación ante Juez de Distrito c) Devolución de autos a Tribunal de Primera Instancia para reiniciar trámite de
cumplimiento XXX. En amparo directo A. Primera Fase. De la ejecución de la sentencia 1. Órgano que sustancia 2. Requerimientos a) Notificaciones a autoridades responsables b) Superior jerárquico de autoridades responsables

T	a) Diama nava
	c) Plazo para
	cumplimento
	(1) Excepciones 3. Vista a las partes sobre
	el informe de
	cumplimiento
	4. Resolución
	a) Total y cabalmente
	cumplida la
	sentencia
	b) Autoridad incurre
	en exceso o
	defecto en el
	cumplimiento
	c) Imposibilidad
	material o jurídica
	para cumplir d) Sin materia el
	cumplimiento de
	sentencia
	e) No se cumple la
	sentencia
	(1) Multa
	(2) Apertura de
	incidente de
	inejecución de
	sentencia B. Segunda Fase. Del incidente
	de inejecución de sentencia
	ante la Suprema Corte de
	Justicia de la Nación
	Notificación a
	autoridades obligadas al
	cumplimiento
	2. Revisión de la
	tramitación por
	inferiores jerárquicos y
	eximentes de responsabilidad
	3. Resolución
	a) Separación de
	funcionarios omisos
	b) Consignación ante
	Juez de Distrito
	c) Requerimiento a
	nuevos titulares
	para cumplimiento
X	XXI. Repeticion del acto
	reclamado A. Plazo
	B. Trámite
	C. Resolución
	D. Remisión de autos
	E. Sanciones

Objeto de aprendizaje VII.

Recursos en el Juicio de Amparo

XXXII.Concepto y evolución

XXXIII. Recurso de revisión

- A. Objeto
- B. Procedencia
 - 1. Amparo directo
 - Supuestos de interés
 - excepcional
 - 2. Amparo indirecto
- C. Legitimación
- D. Plazo
- E. Contenido
- F. Trámite
- G. Revisión adhesiva
- Trámite y resolución

XXXIV. Recurso de queja

- A. Objeto
 - B. Procedencia
 - 1. Amparo directo
 - 2. Amparo indirecto
 - C. Legitimación
 - D. Plazo genérico
 - 1. Plazos excepcionales
 - E. Contenido
 - F. Trámite

XXXV. Recurso de

reclamación

- A. Objeto
- B. Procedencia limitada
- C. Legitimación
- D. Plazo
- E. Contenido
- F. Trámite

XXXVI. Recurso de

inconformidad

- A. Objeto
- B. Procedencia
- C. Legitimación
- D. Plazo
- E. Contenido
- F. Trámite

XXXVII. Reenvío y

competencia originaria para resolución de recursos

XXXVIII. Cuestiones de

inconstitucionalidad de normas

en recursos

XXXIX. Pruebas en recursos

Objeto de aprendizaje VIII. <u>Jurisprudencia</u> XL. Forma de establecerse A. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Precedentes obligatorios contradicción de tesis Por los plenos regionales 1. Por contradicción de tesis C. Por los tribunales colegiados. XL. Apartados obligatorios A. Hechos B. Criterio jurídico C. Justificación Su interrupción XLI. Declaratoria General de XLII. inconstitucionalidad y en su caso su denuncia por incumplimiento

OBJETOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGIA	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
---------------------------	-------------	------------------------------

Objeto de aprendizaje I. Tramitación del		
Juicio de Amparo Indirecto	Aprendizaje basado enproblemas (ABP).	Reportes de lectura.
Objeto de aprendizaje	Estudios de casos.	Participación en clase.
II. Tramitación del Juicio de Amparo Directo	Método de	Portafolio de evidencias.
Objeto de aprendizaje	proyecto.	Micro-investigación.
III. Procedencia del Juicio de Amparo	Seminarios.	Mapas conceptuales.
Objeto de aprendizaje	Philips 66	Protocolos de
IV. Suspensión del Acto	Expositivo	investigación.
reclamado	Conferencias	Diario de clase. Presentación en Power
Objeto de aprendizaje V. Sentencia de	Método	Presentación en Power Point.
Amparo	Socrático	Resúmenes.
Objeto de aprendizaje VI. Cumplimiento	Método	Síntesis.
de la Sentencia de Amparo	Heurístico	Exposición.
Objeto de aprendizaje		Representaciones.
VII. Recursos en el Juicio de Amparo		
Objeto de aprendizaje VIII. Jurisprudencia		

	ENTES DE INFORMACIÓN grafía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (criterios de Instrumentos)
i.	Ley de Amparo	Reconocimiento Final 40%
ii.	Suprema Corte de Justicia de la	
	Nación. http://scjn.gob.mx	
iii.	Secretaría de Gobernación	
	http://www.gob.mx	
iv.	Instituto de Investigaciones	
	Jurídicas de la U.N.A.M	
	http://juridicas.unam.mx.	
٧.	Ferrer, Eduardo & Sanchéz,	
	Rúben. El nuevo juicio de	
	Amparo. Guía de la reforma	
	constitucional y la nueva Ley de	
	Amparo, 11ª ed, México,	
	Editorial Porrúa, 2018.	

vi.	Chávez, raúl, Nuevo Juicio de Amparo México, editorial	
	Porrúa, 2020.	
vii.	Campuzano, Adriana. Manual	
	para entender el Juicio de	
	Amparo, 7ª Ed. México,	
	Thomson Reuters, 2021.	
viii.	Constitución Política de los	
	Estados Unidos Mexicanos	
V		

Así lo Acordó la Academia de Amparo II de la Facultad de Derecho

Elaborado por el M.DDHH. Joel Mario Sepúlveda Ramírez

Dirección Secretaría Académica

Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos. Lic. Viviana Arreola Chávez

Chihuahua, Chihuahua a 24 de Nov. 2021